

TARIFARIO CUENTA DE AHORRO

COMISIÓN DE MANTENCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA:

- SIN COSTO DE MANTENCIÓN SI EL CLIENTE CONTRATA UN CONVENIO DE ABONO SISTEMÁTICO EN SU CUENTA DE AHORRO POR LOS PRIMEROS 2 TRIMESTRES.
- TRANSCURRIDO LOS PRIMEROS 2 TRIMESTRES, LA CUENTA SEGUIRÁ SIN COMISIÓN DE MANTENCIÓN SÓLO SI EL SALDO DE LA CUENTA ES SUPERIOR A \$ 30.000 Y EL CLIENTE MANTIENE UN CONVENIO DE ABONO SISTEMÁTICO VIGENTE.
- DE LO CONTRARIO EL COSTO TRIMESTRAL SERÁ UF 0.19 IVA INCLUIDO (1).

REAJUSTES

- PARA TENER DERECHO A REAJUSTE SOLO SE PERMITEN HASTA SEIS GIROS EN CADA PERIODO DE DOCE MESES.

COMISIÓN POR EXCESOS DE GIROS

- SE CONSIDERAN HASTA SEIS GIROS GRATUITOS Y LA COMISIÓN POR EXCESO DE GIRO (A PARTIR DEL SEPTIMO GIRO ANUAL) ES DE UF 0.10 IVA INCLUIDO (1) POR GIRO.
- LA CUENTA DE AHORRO PAGA UNA **TASA DE INTERES ANUAL DE UF + 0.3% (1)**

(1) VALORES VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO DE 2013 Y PUEDEN MODIFICARSE, INFÓRMATE EN WWW.BANCOFALABELLA.CL.